

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se persono el día veintidós de septiembre de dos mil quince en el **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO**, sito en [REDACTED] en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización para la Puesta en Marcha fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía con fechas 29 de abril de 1974 y 3 de octubre de 1985, y cuya última autorización de modificación (MO-14) fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Comercio con fecha 2 de abril de 2012 y cuya autorización de modificación (MO-16) fue solicitada con fecha 7 de agosto de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director Gerente, D^a. [REDACTED], Jefa del Servicio de Radioterapia y D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Jefes del Servicio de Protección Radiológica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encontraban señalizadas y disponían de medios para establecer un acceso controlado. _____

- El equipamiento de que disponen es el siguiente:

- Equipo para curiterapia, [REDACTED] nº 1001, con su correspondiente [REDACTED] y ocho fuentes de Cs-137, nº de serie de 51419 a 51426. [REDACTED] efectuó la revisión del equipo con fecha 19-12-03 y Acpro las pruebas de hermeticidad con fecha 27-11-03. Dicho equipo no se utiliza desde finales de julio de 2004, encontrándose en el Almacén de residuos, pendiente de su retirada. _____
- Acelerador lineal [REDACTED], nº 5457 con OBI nº 4037, situado en la planta subsótano colindante con la zona de ampliación del Servicio de Radioterapia, con señalización luminosa en puerta: Luz blanca (unidad encendida), Luz verde (unidad en disposición de tratamiento), Luz roja (unidad irradiando), así como señalización luminosa (blanca y roja) que indica el funcionamiento del OBI _____
- Acelerador lineal [REDACTED] nº 552 ubicado en la sala A, con señalización luminosa en puerta: Luz verde (no irradiación), Luz y Luz roja (irradiación), funcionando correctamente _____
- Acelerador lineal [REDACTED] nº 2150 ubicado en la sala B, con señalización en puerta: Luz roja (irradiación), Luz verde (no irradiación), funcionando correctamente. _____
- Acelerador lineal [REDACTED] nº 803 ubicado en la sala C, con señalización en puerta: Luz verde (no irradiación), Luz naranja (preparación), Luz roja (irradiación), funcionando correctamente. _____
- Irradiador biológico IBL 437 C, nº 94-436, con fuente de Cs-137, nº 556 de 62,92 TBq (6-8-93) ubicado en la dependencia blindada denominada Braquiterapia. [REDACTED] efectúa la revisión del equipo y [REDACTED] la prueba de hermeticidad, anualmente (31-8-15). _____
- Equipo [REDACTED], con fuente de Ir-192, ubicado en la dependencia blindada denominada Braquiterapia. _____
- Aplicador [REDACTED], con fuente de Sr-90, Z-363, habiendo efectuado [REDACTED] prueba de hermeticidad con fecha 28-5-15 que no se utiliza desde 1995, encontrándose en el Almacén de residuos, pendiente de su retirada.
- Equipo de rayos X, [REDACTED] para terapia cutánea encontrándose en la dependencia blindada denominada Braquiterapia. _____

- TAC [REDACTED]. La puerta donde se encuentra el equipo está plomada. _____
- Equipo de rayos X, para planificación, [REDACTED] en la Unidad de Braquiterapia de alta tasa. _____
- Efectúan implantes de semillas de I-125, en radioquirófano y disponen de dos habitación en la Unidad de Braquiterapia. _____
- No utilizan fuentes de Ir-192 (alambre) ni fuentes de Au-198, estando pendiente de solicitar su baja. _____
- El equipo de rayos X, [REDACTED] [REDACTED] ha sido desmantelado por Electromedicina del Hospital pendiente de la solicitud de baja. _____

[REDACTED]

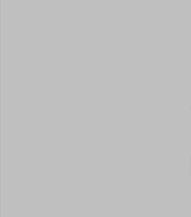
- En la Unidad de Braquiterapia y Terapia Metabólica disponen de cuatro habitaciones, dos para los tratamientos con I-131, Ra-223 y Sm-153 y dos para los implantes de semillas de I-125. _____
- [REDACTED] efectúa la revisión de los aceleradores y del equipo de alta tasa. _____
- Las revisiones de los equipos de rayos X se realizan a través de Electromedicina del Hospital y el control de calidad de los equipos es realizado por el SPR. _____
- Efectúan simulacros de emergencia anualmente cuando se sustituye la fuente de Ir-192 del equipo de alta tasa. _____
- El servicio de P.R. efectúa dosimetría de área en casos especiales, vigilancia radiológica ambiental, verificaciones periódicas de los aceleradores según el programa de garantía de calidad de Radiofísica, así como del equipo HDR, verificación de actividad de las semillas de I-125 y la verificación del equipamiento radiológico utilizado para la realización de los implantes. _____
- El Servicio de P.R. dispone de equipos de medida, calibrados en el [REDACTED] y efectúa la verificación trimestral de los monitores de radiación ambiental del Servicio de Radioterapia disponiendo de procedimiento para ello. _____
- Las semillas de I-125 no utilizables las retira la firma suministradora. _____

- Disponen de ocho Diarios de Operación: cuatro para los Aceleradores donde figuran las revisiones diarias, el Supervisor responsable y número de pacientes, uno para el [REDACTED], uno para el Irradiador, otro para el aplicador de Sr-90 y otro para los implantes de semillas de I-125. _____
- Disponen de once Licencias de Supervisor, veinticinco de Operador para Radioterapia, seis de Operador para Braquiterapia y dos de Supervisor para los implantes de semillas. _____
- El Servicio de P.R. dispone de dos Jefes de Servicio de P.R., ocho Licencias de Supervisor y tres de Operador _____
- El personal con Licencia está clasificado como A y el resto como B. _____
- Efectúan cursos de formación continuada, siendo el último de octubre de 2013, teniendo previsto en 2015. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- El Servicio de Medicina Preventiva, cita anualmente, mediante carta, al personal con Licencia para efectuar reconocimientos médicos. _____
- Han remitido al CSN el Informe anual. _____
- Disponen de vigilancia jurada las 24 horas. _____
- Remiten al CSN los Hojas de inventario de las fuentes de Ir-192 y Cs-137 y van a proceder a su envío a través de la oficina virtual del CSN. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil quince.



[REDACTED]

 **RAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999,
se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
VIRGEN DEL ROCIO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su
conformidad o reparos al contenido del Acta.

Como Jefe del Servicio de Protección Radiológica, manifiesto mi conformidad con
los contenidos del Acta de Inspección CSN/AIN/42/IRA/0066/15.

Sevilla a 6 de Octubre de 2015.



Fdo. 

Jefe de Servicio de Protección Radiológica del H.U.V.R.